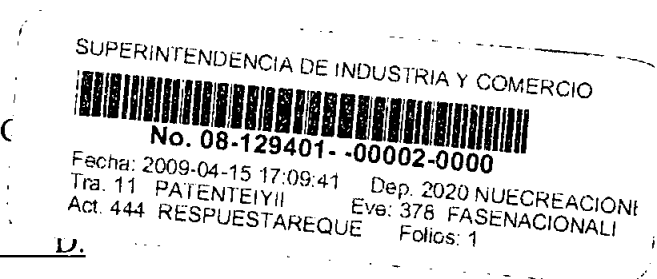


Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____



Ref: Expediente N°. 08-129.401

Solicitud de Patente de Invención “PROFÁRMACOS DE SULOPENEM QUE INCLUYEN (2-ETIL-1-OXOBUTOXI)METIL Y (2-ETOXI-2-METIL-1-OXOPROPOXI)METIL ESTERES.”

Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC

Nuestra Ref: P2008/000204

RESPUESTA AL OFICIO N° 2227 NOTIFICADO
POR FIJACION EN LISTA No. 44, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009,
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado de ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito presentar un nuevo título: “PROFÁRMACOS DE SULOPENEM QUE INCLUYEN (2-ETIL-1-OXOBUTOXI)METIL Y (2-ETOXI-2-METIL-1-OXOPROPOXI)METIL ESTERES”, el cual permite identificar claramente el objeto de la solicitud de patente según lo previsto en la Regla 4.3 PCT, Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 y Circular Única de la SIC numeral 5.2.9.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE
C.C. N°. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295



2020
Bogotá D.C.,

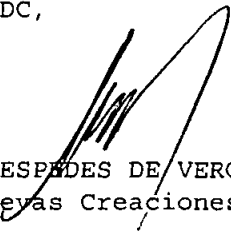
Doctor(a)
OLARTE GARCIA CARLOS REYNALDO
Apoderado(a) y/o Representante de
PFIZER PRODUCTS INC

REFERENCIA	Radicación No.	8 129401
	Solicitud internacional	PCT/IB2007/001843
	Fecha inicio fase nacional	28/01/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	9486
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

03 DIC. 2009


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 08-129401

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **613** DE
FECHA **19 DE FEBRERO DE 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL **25 DE MAYO DEL 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ NO ☒ X ☐